

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN  
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No : MCQ.SOP.FAFEF.INV.003.21.2019.

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 10:30 (diez treinta) horas del día **Lunes 07 (Siete) de Octubre del 2019 (dos mil Diez y nueve)**, se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES Y REHABILITACIÓN DE EXPLANADA EN BARRIO DEL TEPETATE, COLÓN, ORO."**, por parte del Municipio de Colón el Ing. **Isidro Mar Rubio**, Secretario de Obras Públicas; el **C. Hilario Barajas González**; Director de Obras Públicas, Arq. **Mario Isaac Reséndiz Muñoz**, Jefe del Departamento de Supervisión de Obras Públicas, Ing. **Humberto Guzmán Guzmán**, supervisor de la obra y por la Contraloría Municipal el Ing. **Víctor Samuel Pérez Ayhllon**, en representación del Órgano Interno de Control y en calidad de Testigo de los Actos, y por parte de "El Contratista" : **C. ENRIQUE MONTES VEGA.**, respectivamente para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el acto de **Entrega - Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas anexo.

Datos de Aprobación		Datos de Contrato	
PROGRAMA :	<u>F. A.F.E.F. 2019.</u>	NÚMERO :	<u>MCQ.SOP.FAFEF.INV.003.21.2019</u>
BENEFICIARIOS :	<u>228 HABITANTES</u>	IMPORTE :	<u>\$ 1,144,921.89</u>
INICIO :	<u>24 DE JUNIO DEL 2019</u>	TÉRMINO :	<u>21 DE SEPTIEMBRE DEL 2019</u>
	<u>CONVENIO ADICIONAL</u>	POR TIEMPO	
INICIO:	<u>22 DE SEP. DE 2019</u>	TERMINO:	<u>09 DE OCTUBRE DEL 2019.</u>

**Periodo de ejecución real de los trabajos:**

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el **Lunes 24 de Junio del 2019 (Dos Mil Diez y nueve)** y serían concluidos el **Sábado 21 de Septiembre del 2019 (Dos Mil Diez y nueve)**. Y Convenio adicional del 22 de septiembre de 2019 al 09 de Octubre del 2019. Siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del **Lunes 08 de Julio del 2019 (Dos Mil Diez y nueve)** al **Lunes 07 (Siete) de Octubre del 2019 (Dos Mil Diez y nueve)**.

**Estado financiero:**

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$994,816.48** (Novecientos noventa y cuatro mil ochocientos diez y seis Pesos **48/100 M. N.**) **I.V.A. Incluido.**

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"  
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS FEDERALES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA"

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"  
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS FEDERALES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA"

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN  
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No : MCQ.SOP.FAFEF.INV.003.21.2019.

Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, por el "Municipio de Colón, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado:	Monto acumulado:
1	07 / 08 / 2019	Del	08 / 07 / 2019	al	07 / 08 / 2019	\$ 214,336.17	\$ 214,336.17
2	26 / 08 / 2019	Del	08 / 08 / 2019	al	28 / 08 / 2019	\$ 636421.83	\$ 850,758.00
3 (tres) Finiquito.	09 / 10 / 2019	Del	29 / 08 / 2019	al	04 / 10 / 2019	\$ 144,058.42	\$994,816.42
<b>Total</b>						<b>\$994,816.42</b>	

**Fianza de garantía:**

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, fianza número: 19A22779 de la afianzadora: DORAMA S.A., fianza que garantiza el 10 % del monto contratado por de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N.º DOP-103-2019, firmado por el jefe de Supervisión del Municipio, de fecha Viernes 04 de Octubre del 2019.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos Ejecutados de fecha Viernes 04 ( Cuatro) de Octubre del 2019 (dos mil Diez y nueve), se

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN  
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No : MCQ.SOP.FAFEF.INV.003.21.2019.

verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron concluidos el día **Viernes 04 (Cuatro) de Octubre del 2019 ( Dos Mil Diez y nueve )**, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, que se relacionan en el anexo No.1, de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las **12:30 (doce treinta) horas del día Lunes 07 (Siete) de Octubre del 2019 (dos mil Diez y nueve)**, localidad Los Tepetates, Cabecera Municipal, Colón, Querétaro.

**Anexo 1.**

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

	Unidades	Descripción			
1	1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

*JGR*

**"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS FEDERALES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA"**

OPERADO RAMO 33 FAFAF - 2019

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATRIMONIO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCHA Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS QUE EN EL USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN  
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No : MCQ.SOP.FAFEF.INV.003.21.2019.

**Anexo 2.  
Cuadro comparativo de metas programadas y alcanzadas.**

CONCEPTO	UNIDAD	CONTRATADO	EJECUTADO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 10 COLUMNAS A BASE DE VIGA OC 324X6.4 mm DE 50 kg/ml, A UNA ALTURA HASTA DE 3.50m. INCLUYE: PRUEBAS DE SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA A 2 MANOS.	PZA.	10.00	10.00
SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CANALÓN DE 3/16" (0.95 m DE DESARROLLO), CON REFUERZO EN CANALÓN DE PLACA DE ACERO A-36 DE 3/16" (0.9 m DE DESARROLLO).	ML.	49.80	49.80
SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN SISTEMA AUTOSOPORTANTE EN LAMINA DE ACERO ZINTRO/ALUM CAL. 22, GRADO B, FY=2,600kg/cm2, 100% ENGARGOLADO, FORMANDO ARCOS DE UNA SOLA PIEZA, CON UNA FLECHA DEL 20%.(MODULO DE ELASTICIDAD E=2,000,000 kg/cm2).	M2.	315.23	315.23
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJACERO INCLUYE: DADO DE CONCRETO PARA FIJARLA, POSTES A CADA 2 M DE PTR DE 2" X 2" UNIDOS CON TRAVESAÑOS SUPERIOR E INFERIOR DE PTR 2"X2" MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PINTURA A DOS MANOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	ML.	58.88	44.67
APLANADO FINO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:2:4, ELABORADO EN OBRA, ACABADO CON LLANA DE MADERA Y ESPONJA. INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ANDAMIAJE, HERRAMIENTA Y LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	M2.	158.50	43.99
PINTURA VINILICA CALIDAD VINIMEX EN APLANADO DE MUROS Y PLAFONES. INCLUYE,PREPARACION DE SUPERFICIE,UNA MANO DE SELLADO VINILICO,DOS MANOS DE PINTURA,PLASTE,EQUIPO,HERRAMIENTA, ANDAMIOS .MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.	153.50	43.99
PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA DE LA REGIÓN DE 15 CMS DE ESPESOR, ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION DE 1:3 INCLUYE : SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES, AGUA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PRUEBAS DE LABORATORIO (MORTERO), MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION.	M2.	235.00	340.69

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS FEDERALES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA"

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUERO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.


**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN  
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No : MCQ.SOP.FAFEF.INV.003.21.2019.

ENTREGA CONTRATISTA


  
C. ENRIQUE MONTES VEGA  
CONTRATISTA

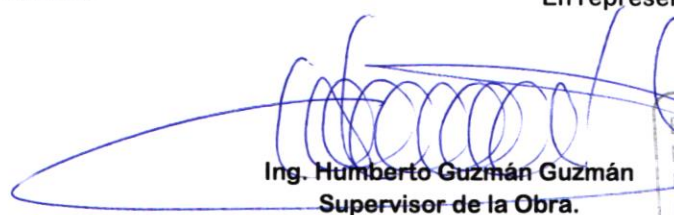
Reciben por el Municipio de Colón, Querétaro  
La Secretaría de Obras Públicas

  
Ing. Isidro Mar Rubio.  
Secretario de Obras Públicas

  
C. Hilario Barajas González  
Director de Obras Públicas

  
Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz.  
Jefe del Departamento de Supervisión de Obras  
Públicas

  
Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhllon.  
Auditor de Obra Pública  
En representación de la Contraloría Municipal

  
Ing. Humberto Guzmán Guzmán  
Supervisor de la Obra.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO AJENO A CUALQUIER  
PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES  
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS FEDERALES  
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA"

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre la contratista y la contratante, referente a la obra denominada: ""CONSTRUCCIÓN DE  
ARCOTECHO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES Y REHABILITACIÓN DE EXPLANADA EN BARRIO DEL TEPETATE, COLÓN, ORO.", de fecha Lunes 07 (Siete) de Octubre  
OPERADO RAMO 33 FAFAP - 2019 del 2019 (dos mil Diez y nueve).

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO  
NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS  
RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS  
LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE  
PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUJO Y  
OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO  
INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER  
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY  
APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.